



# INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC: \_\_\_\_\_

Oficina de Representación: \_\_\_\_\_

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1354/2025

Periodo: 09 DE JUNIO 2025 al 13 DE JUNIO 2025

Lugar: PALENQUE, CHIAPAS

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, MÉXICO.

**SÍNTESIS:** EL DÍA 09 DE JUNIO, SALIMOS DE LA ORPA TUXTLA GUTIERREZ AL MUNICIPIO DE PALENQUE CON LOS INSPECTORES FEDERALES ALFREDO RUIZ COUTIÑO, MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ Y MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA EN DONDE SE LLEVO A CABO ACTIVIDADES DE LOGISTICA PARA PROGRAMAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN. 10 DE JUNIO DE 2025, SE REALIZARON VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, EN UN TERRENO DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA QUE COLINDA CON EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHAPAS, ELABORANDO LAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN AMBAS MATERIAS Y NO ENCONTRANDO IRREGULARIDADES AMBIENTALES. 11 Y 12 DE JUNIO DE 2025, SE LLEVARON A CABO VISITAS DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DENOMINADO CHABELO, UBICADO EN EL EJIDO CHANCALA ZAPOTE, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, EN LA QUE SE ENCONTRO UNA SUPERFICIE AFECTADA DE 2.844 HECTAREAS SIN CONTAR CON AUTORIZACIÓN, EN LA QUE SE IMPUSO COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE TERRENO INSPECCIONADO Y SE ELABORARON LAS ACTAS DE INSPECCION CORRESPONDIENTE. EL 13 DE JUNIO DEL 2025, LA MAQUINARIA QUE FUE ASEGURADA FUE CUSTODIADA Y TRASLADADA HASTA EL CORRALON DE GRUAS SUÁREZ DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS

**CONCLUSIÓN:** SE LEVANTARON ACTAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL ASI COMO APLICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A LA CLAUSURA Y ASEGURAMIENTO.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

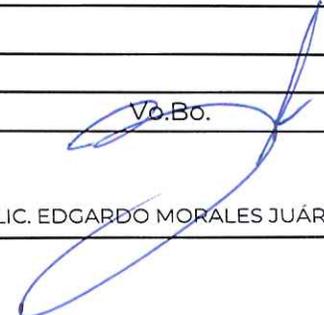
**CONTRIBUCIÓN:** CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente



BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Vo.Bo.



LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ



FOLIO No.	14350
FECHA	25/06/2025

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Palenque Chiapas	09/06/2025	13/06/2025	4	1	MXN	650.00	325.00 100% 2,925.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,925.00

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Titular de despacho de la ORPayGT  
de la PROFEPA en el estado de  
ChiapasTitular de despacho de la ORPayGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

JEFE DE DEPARTAMENTO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1354/2025.  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

**BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL**

Inspector Federal, de la Oficina de Representación de Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L'JEZÑ'L'EMJ'B'MARV

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**